

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

**JUNTA UNIVERSITARIA**

18 de diciembre de 1980

**ACTA No 263**

**ASISTENCIA:** Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector  
Dr. Rodrigo Gámez Lobo  
Lic. Eugenio Rodríguez Vega  
Dr. Federico Vargas Peralta  
Ing. Walter Sagot Castro

**INVITADOS:** Dr. Ronald García Soto, Dipl. Enrique Góngora,  
Vicerrectores, Lic. Sergio Flores, Vicerrector de  
Planificación a.i., Dr. Jorge Enrique Guier,  
Vicerrector Académico a.i.; Lic. Rulamán Vargas,  
Auditor y la Srta. Mayela Jiménez, Jefe Oficina de  
Presupuesto y Finanzas.

-Se inicia la sesión a las 10:10 horas.

**ARTICULO I. INFORMES:**

**1.- GIROS DEL GOBIERNO:**

EL DR. GARCIA informa que ayer giraron la suma de ¢1.100.000 que se desglosa así ¢900.000 que corresponden al saldo de noviembre y ¢200.000 del Fondo de Dos Etapas.

Quedan pendientes ¢2.166.000 que corresponden a diciembre y que hasta enero no girarán. De los 16.5 millones, quedan pendientes ¢2.005.333. La deuda total es de ¢4.171.999,99.

## **ARTICULO II. MODIFICACIÓN INTERNA N°8-80:**

LA SRTA. MAYELA JIMENEZ distribuye un nuevo documento porque se tuvo que hacer un aumento de ¢20.000 en la partida "Información por prensa" para hacerle promoción a la lista de libros durante el fin de año.

Explica brevemente en qué consiste la modificación, basándose en el cuadro resumen del documento distribuido, el cual se archiva con los documentos analizados en esta sesión.

EL ING. SAGOT se refiere a la Partida "Otros Servicios No Personales" y pregunta si los ¢60.000 que se incluyen son para el ajuste de intereses.

LA SRTA. JIMENEZ responde que es para el pago de desalmacenaje.

EL ING. SAGOT pregunta porque razón se refuerza la partida si hay suficientes recursos.

LA SRTA. MAYELA JIMENEZ explica que no alcanza la partida porque hay una serie de documentos que se van a incluir.

Explica que propiamente es para el pago de bodegaje.

EL ING. SAGOT señala que si se hiciera un sistema de desalmacenaje a tiempo no habría por que pagar bodegaje.

EL DR. GARCIA explica que el problema ha sido con el Banco Central que ha atrasado el giro de las divisas correspondientes para poder sacar la mercadería.

EL ING. SAGOT considera que si se tiene capital disponible para pagar, se paga y se desalmacena aunque no haya dólares. Si algunas casas exigen pago en dólares, no hay más solución que comprarlos al mercado libre. Considera que el pago de desalmacenaje es una suma muy elevada.

EL AUDITOR explica que hubo un atraso en la aprobación de la modificación externa por parte de la Contraloría y mientras no se aprobara no se podía sacar la mercadería.

EL DR. GARCIA explica que se estuvo llamando a la Contraloría para abreviar la aprobación de la modificación y no hubo manera de lograrlo. Esta modificación consistía en trasladar los recursos del año pasado de los compromisos pendientes, a este año.

LA SRТА. JIMENEZ explica que del disponible, ¢60.000 son para el pago de bodegaje y el resto es para otros gastos.

EL ING. SAGOT considera que toda modificación al presupuesto debe tener, una información bien clara.

EL DR. VARGAS manifiesta que la modificación, en ese renglón, parece innecesaria.

LA SRТА. JIMENEZ explica la partida 1.02.1.199 "Otros Servicios No Personales".

Con respecto al disponible de ¢625.546.95, se tomó, con destino fijo la suma de ¢525.000 que se aprobó en la modificación N° 4 para el pago de los agentes por la venta de los libros. Como tenía destino fijo no se podía tomar y solamente se contaba con ¢40.500. Como el pago de bodegaje y desalmacenaje es de alrededor de ¢100.000, se le agregan los ¢60.000 para completarla.

EL ING. SAGOT recomienda que debería revisarse el mecanismo de desalmacenaje y de pago que se puede obviar con agilidad de la Proveduría. El pago por bodegaje significa meses de atraso y no de semanas.

EL RECTOR solicita al señor Auditor que le prepara un informe de qué sucedió con este bodegaje.

EL DR. VARGAS recomienda que se incorporen las recomendaciones de don Walter y se le comunique a la Proveduría.

EL LIC. RULAMAN VARGAS explica que la Oficina Financiera ha hecho muchas gestiones ante el Banco Central, pero mayor parte del atraso se debe a esta Institución bancaria.

EL RECTOR considera que se debe saber cuál es la causa del atraso, porque le parecen importantes las consecuencias financieras del mismo. Y en vista de la experiencia de este caso se puede ver se puede hacer para que no vuelva a ocurrir. Convendría aclarar si la lentitud es imputable o no a nosotros.

Después de este análisis, se aprueba la modificación excepto la partida 1.02.1.199.

SE ACUERDA APROBAR la Modificación interna B-80 al Presupuesto de la UNED para 1980, excepto la partida 1.02.1.199 Otros Servicios No Personales, por las razones expuestas en esta sesión. ACUERDO FIRME

SE ACUERDA SOLICITAR AL AUDITOR un informe que debe presentar en el mes de enero próximo, sobre el pago de bodegaje que se ha presupuestado con recursos de la partida 1.02.1.199 Otros Servicios No Personales.

SE SOLICITA AL PROVEEDOR que revise el mecanismo de pago de desalmacenaje a fin de darle más agilidad al proceso y lograr de esa manera un empleo de recursos más eficiente.

**ARTICULO III. LICITACION PÚBLICA N°15-80 “COMPRA DE PLIEGOS DE PELICULA Y PLANCHAS OFFSET:**

EL RECTOR da lectura al acuerdo que tornó el Consejo de Rectoría. Explica que había una diferencia de precios parcialmente desfavorable, pero como tienen que ir en conjunto el revelador y los pliegos de películas, se debe tomar el monto global. Se analiza ampliamente y se aprueba.

SE ACUERDA ADJUDICAR la Licitación Pública No. 15-80 “Compra de pliegos de película y plancha offset” en la forma siguiente:

A la firma Tres M Centroamericano S.A. el ítem 1 por un monto de ¢74.471.70.

A la firma SOMMERUS S.A., el ítem 2 por un monto de ¢92.110.00  
TOTAL A ADJUDICAR: ¢166.581.70.

ACUERDO FIRME

**ARTICULO IV. LICITACIÓN PÚBLICA 16-80 “COMPRA DE UNA MAQUINA IMPRESORA OFFSET Y UNA GUILLOTINA DE PROGRAMACION AUTOMATICA”**

Da lectura a la recomendación del Consejo de Rectoría.

EL ING. SAGOT considera que se están aprobando adjudicaciones en dólares son un tipo de cambio que no es el correcto. Se debería poner una cifra más real de manera que al momento de adjudicar se adjudique el 50% al ¢8,60 y el otro 50% al tipo de cambio libre. Se debe tener una cifra más exacta para ver si existen los recursos en las partidas presupuestarias correspondientes.

Se procede a hacer el cálculo del dólar al día de hoy que está a ¢14, 50 y el 50% al ¢8,60 lo que da la suma de ¢1.250.000.00.

EL ING. SAGOT propone para este caso y los sucesivos, que cuando se tiene un valor en dólares se calcule el 50% al tipo de cambio oficial y el al tipo de cambio libre conocido. Esto da como resultado una cifra que permitiría revisar si la partida es suficiente para realizar el pago. Además, todos los acuerdos deben tener también un entendido de cruel a cifra se ajustara de acuerdo con las regulaciones vigentes al momento de hacer la transacción. Es decir, es una adjudicación firme en dólares,

una partida en colones al día de hoy, ajustable para adquirir los dólares el día que se haga la transacción.

Sugiere también, que cuando haya una compra de esta magnitud se indique, en la misma recomendación, en que partida se va a cargar la cuenta, cual es el tipo libre y cuánto queda disponible.

LA SRТА. JIMENEZ hace la consulta a la Sección de Control de Presupuesto y explica que queda un disponible de ¢1.131.000, suma que no alcanza.

Por tanto se traslada la suma de ¢500.000 a la partida 300 Maquinaria y equipo de producción para cubrir el pago de esta licitación.

De esta forma se aprueba.

SE ACUERDA ADJUDICAR la Licitación Pública No. 16-80 "Compra de una máquina impresora offset y una guillotina de programación automática" a la firma SOMMERUS S.A.

La oferta principal es por la suma de \$111.6000,00

SE AUTORIZA a la Administración para que estudie la forma de pago que más convenga a los intereses de la Institución.

ACUERDO FIRME

#### **ARTICULO V. LICITACIÓN PÚBLICA N°18-80 "COMPRA DE MUEBLES PARA LA PRIMERA FASE"**

EL RECTOR da lectura a la recomendación del Consejo de Rectoría. Se procede a su análisis y se aprueba.

SE ACUERDA ADJUDICAR la licitación pública No. 18-80 "Compra de muebles de primera fase" al señor Norman Serrano Vargas por un monto de ¢155.853,00.

ACUERDO FIRME

#### **ARTICULO VI. LICITACIÓN PÚBLICA N°19-80 "COMPRA DE CAMIONES DE REPARTO TIPO CERRADAS"**

El Rector explica que se recomienda declararla desierta porque no hubo participantes.

Se aprueba esta recomendación.

SE ACUERDA DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública No. 19-80 “Compra de dos Camionetas de Reparto tipo Cerradas” porque no hubo participantes.

ACUERDO FIRME

#### **ARTICULO VII. LICITACIÓN PÚBLICA N°20-80 “COMPRA DE PAPEL”**

El RECTOR da lectura a la recomendación del Consejo de Rectoría. Se analiza y se aprueba.

SE ACUERDA ADJUDICAR la Licitación Pública No. 20-80 “Compra de papel” a la firma CONAPA S.A. (único oferente) por un monto total de ₡147.500,00. ACUERDO FIRME.

SE ACUERDA SOLICITAR a la Proveeduría que cuando se presente una licitación cuyo pago debe realizarse en Dólares Americanos, se efectúe el cálculo del 50% de ese pago al tipo de cambio oficial y el 50% restante al tipo de cambio libre, según la política monetaria adoptada recientemente por el Banco Central de Costa Rica. Sin embargo, si el Banco decidiera variar esa política en razón de las circunstancias cambiarlas prevalecientes en el país, el cálculo se hará con arreglo al nuevo tipo de cambio o medida derivadas de esa nueva política. En todo caso, la cifra resultante permitirá revisar si la partida correspondiente es suficiente para efectuar el pago.

Asimismo, se debe indicar, en la recomendación, la partida de presupuesto afectada, cuál es tipo de cambio mediante el que se hará el pago y cuándo queda disponible en la indicada partida.

#### **ARTICULO VIII. AGOTAMIENTO VIA ADMINISTRATIVA SOLICITADO POR EL SEÑOR ALFREDO HIDALGO:**

EL RECTOR explica que el señor Alfredo Hidalgo solicita el agotamiento de la vía administrativa para entablar juicio laboral. Estaba nombrado como Administrador del Centro Académico de Guápiles, pero se procedió a su despido en vista de quejas y malos informes que obran en poder de la Oficina de Recursos Humanos.

Ante esta situación el Lic. Carlos Luis Pallas realizó una visita de la cual rindió un informe, que aparece también en el expediente del Sr. Hidalgo.

Por otra parte, desde el punto de vista administrativo, no se estaba desempeñando satisfactoriamente en el puesto y todo eso llevó a que la Vicerrectoría Académica

solicitar la remoción y entonces se procedió conforme se estipula en el Estatuto, a prescindir de sus servicios, sin responsabilidad.

El Sr. Hidalgo dice que nadie le ha dado explicaciones, sin embargo el señor Rector lo recibió y estuvo conversando largo rato con él. Le explicó las causas del despido. Don Chester y don Carlos Montero también le han dado explicaciones.

Solicita a la Junta que lo reinstale.

EL RECTOR da lectura a todos los antecedentes de este asunto, así como el informe que rindió el Lic. Carlos Luis Pallas y la nota que dirigió a los miembros de la Junta Universitaria el Sr. Hidalgo y se comenta.

ING. SAGOT: Aquí cabrían dos posibilidades: reinstalarlo, con lo cual no está de acuerdo, o dar por agotada la vía administrativa.

EL DR. VARGAS considera que la Institución procedió bien -sin desterrar la posibilidad de que haya habido algún error de trámite, como el que apuntaba don Walter- porque hay suficientes pruebas de que era un elemento inconveniente para una Institución educativa en donde se debe dar el mejor de los ejemplos en lo que se refiere a comportamiento; por tanto está de acuerdo en que se declare agotada la vía administrativa.

Después de una amplia discusión,

SE ACUERDA declarar agotada la vía administrativa en el asunto planteado por don Alfredo Hidalgo.

## **ARTICULO IX. ASUNTOS VARIOS:**

### **1.- VIATICOS PARA EL SR. JOHN HELWIG:**

El Sr. Rector explica que don John Helwig; funcionario de la UED, se ha interesado mucho -lo prueban las múltiples gestiones que hace por vincular a la Universidad con instituciones internacionales que puedan brindarle ayuda. En el pasado el Sr. Helwig ha sido consultar internacional de la AID y de algunos otros organismos. Ha logrado ponernos en contacto con el ICAP. Ha estado trabajando en la posibilidad de encontrar fondos para la UNED en algunas fundaciones y ahora esta gestionando la posibilidad de encontrar apoyo de la AID.

Como el Señor Helwig va a los Estados Unidos en una visita personal, el señor Rector le solicitó -ya que va a Washington- que hiciera nuevas gestiones ante la AID con vistas a obtener alguna financiación. Por tanto considera conveniente pagarle un día de viáticos en Washington.

Se discute y el DR. VARGAS recomienda que se le paguen dos días de viáticos, lo que se aprueba.

SE ACUERDA AUTORIZAR el pago de viáticos al señor John Helwig Bowman, Profesional III de la Oficina de Programación Curricular, para que en misión oficial y por encargo de esta Junta, durante los días 5 y 6 de enero de 1981 realice algunas gestiones para obtener financiamiento para la UNED ante la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) en Washington, U.S.A.

Queda entendido que se ha querido aprovechar el viaje que por sí el Sr. Helwig hará a U.S.A. en disfrute de unos días de vacaciones, para que además cumpla dicha misión; razón por la cual el costo de los pasajes de ida y regreso del mismo, correrán por su cuenta.

ACUERDO FIRME

**ARTICULO X. APROBACIÓN ACTA 261:**

Con algunas modificaciones de forma se aprueba el acta 261.

-Se levanta la sesión a las 12 horas.

**DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO  
RECTOR**

**DR. RONALD GARCIA SOTO  
VICERRECTOR EJECUTIVO**